



SE REAFIRMA COMO UNA DE LAS MÁS BAJAS DE LA REGIÓN

Bolivia cierra 2023 con una inflación acumulada del 2,12%

- El país está por debajo de Argentina (148,2%), Colombia (8,78%), Uruguay (5,22%), Chile (4,50%), entre otros.

P.3



PUENTE VEHICULAR, DEFENSIVOS, VIVIENDAS, UN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OTROS

Lucho entrega a Culpina un paquete de obras con una inversión de Bs 85,4 millones

P.10-11

// FOTO: PRESIDENCIA

Ejecutivo niega
injerencia en el fallo
del TCP que ordena la
suplencia de Camacho

P.8

El Estado Plurinacional
se prepara para celebrar
el **Día Nacional del
Acullico** el 11 de enero

P.20

TSE define como
prioridad las **elecciones
judiciales** y las
primarias de partidos

P.9

Las RIN se estabilizan y alcanzan a \$us 1.709 MM a diciembre de 2023

P.2

Economía

• ABI/Ahora El Pueblo

Bolivia cerró 2023 con una inflación acumulada del 2,12% y se ubica entre las primeras economías con estabilidad de precios de la región, destacó ayer el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

“Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios y representa una de las inflaciones más bajas de la región en estos momentos”, sostuvo el titular de Planificación en conferencia de prensa.

En diciembre de 2023, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un incremento del 0,63% respecto a noviembre, lo que derivó en una variación acumulada a 12 meses del 2,12%, menor a la acumulada en 2022, cuando llegó a 3,12%.

El incremento de diciembre se explica principalmente por el aumento de precios de algunos productos, como el transporte interdepartamental en ómnibus y flota (49,54%), zanahoria (22,15%), cebolla (8,35%), haba verde (12,57%), perfumes/colonias/lociones (2,22%) y arveja verde (8,01%).

Entre tanto, los productos que tuvieron una incidencia negativa o disminución fueron la energía eléctrica (0,73%), huevo (2,26%), choclo (8,18%), vainita (7,50%), refrigerador/freezer/congelador (1,27%) y plátano/guineo/banano (1,05%), según datos expuestos por la autoridad.

INFLACIÓN EN LA REGIÓN

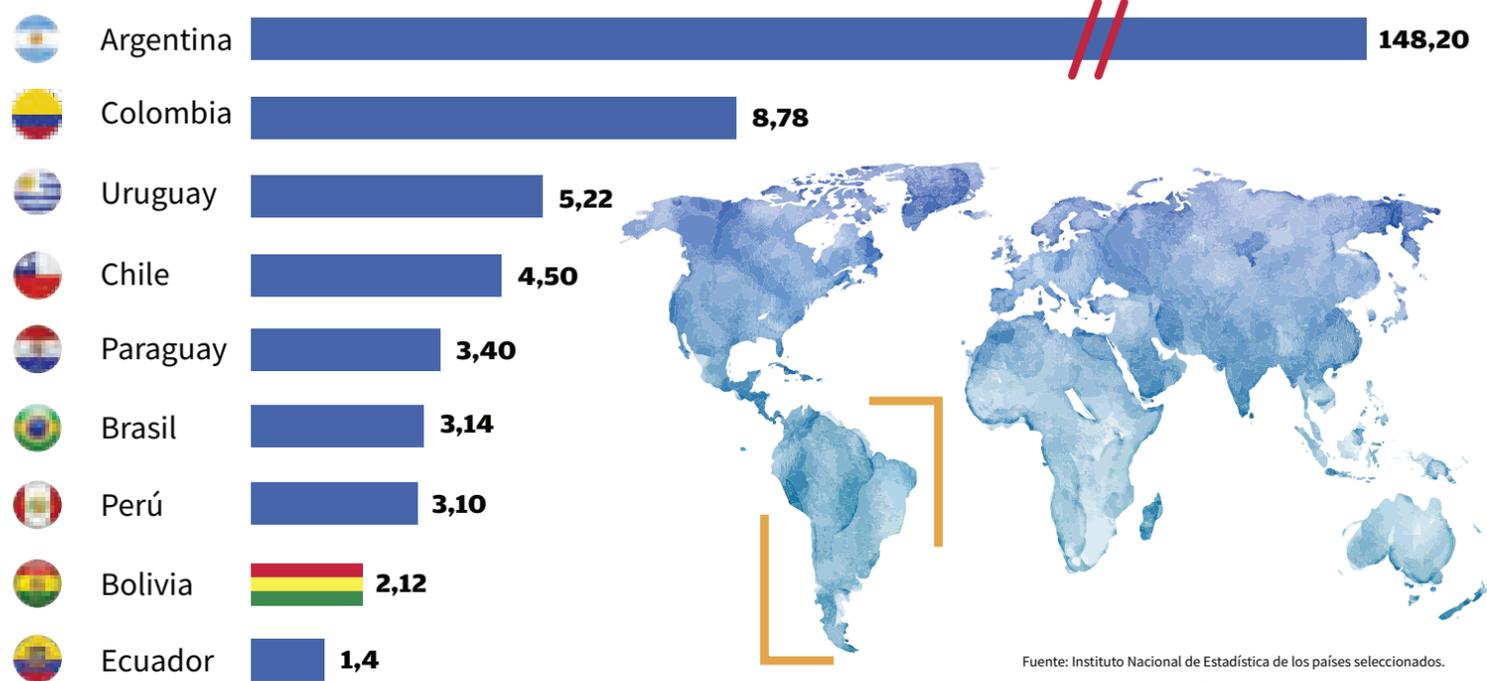
A diferencia de Bolivia,

CONTINÚA COMO UNA DE LAS MÁS BAJAS DE LA REGIÓN

Bolivia cierra 2023 con una inflación acumulada del 2,12%

Argentina presenta una inflación alta con el 148,2%; Colombia llega al 8,78%; Uruguay, 5,22%; Chile, 4,50%; Paraguay, 3,40%; Brasil, 3,14%; y Perú, 3,10%.

América del Sur: inflación acumulada, noviembre 2023 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de los países seleccionados. El dato de Bolivia corresponde a diciembre de 2023.

// INFOGRAFÍA: AHORA EL PUEBLO

En diciembre se registró un aumento de precios en el transporte interdepartamental en ómnibus y flota.



// FOTO: ARCHIVO

“Bolivia se mantiene en la senda del crecimiento económico con estabilidad de precios”.

Sergio Cusicanqui
Ministro de Planificación

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, en conferencia de prensa, ayer.

y es el único que está por encima de Bolivia, con el 1,4%.

Cusicanqui señaló que los otros países irán presentando sus reportes a diciembre paulatinamente, tal como ya lo tiene Bolivia.

De acuerdo con Cusicanqui, este indicador mantiene y refleja la estabilidad

en Bolivia frente a un contexto internacional con altos niveles de inflación e incertidumbre.

El Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 prevé una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,71% y una tasa de inflación del 3,60%.



// FOTO: APG

Economía

• Claudia Villca

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) publicó la licitación internacional para la construcción del tramo I Oruro-Cruce Vinto-Cruce Huanuni, de la doble vía Oruro-Challapata, por un monto de Bs 394,8 millones, “marcando un hito para la conectividad y desarrollo de la región”.

“Con el lanzamiento de esta licitación, la ABC hace realidad la construcción del tramo I Oruro-Cruce Vinto-Cruce Huanuni de la doble vía Oruro-Challapata, apoyando el desarrollo económico mediante el transporte eficiente de los productos de los principales mercados (de la región)”, destacó ayer la ABC.

El precio referencial establecido para esta licitación es de Bs 394,8 millones y el método de adjudicación es “calidad, propuesta técnica y costo total del proyecto”.

Según los datos, el plazo de ejecución del proyecto está previsto en 540 días calendario, que serán administrados por la regional Oruro hasta su conclusión, refirió el gerente regional de la ABC Oruro, Aldo Flores, en conferencia de prensa.

CARACTERÍSTICAS

La carretera tendrá una longitud de 19,8 kilómetros, con una sección transversal de doble vía en el área urbana, y un par vial en el área rural; “consolidando la vinculación del altiplano boliviano”.

Dentro del proyecto de la doble vía, en la comunidad de Sora, del departamento de Oruro, se tiene previsto construir una estación de peaje y pesaje, en la cual se implementará el Sistema de Laser Profiling y el Sistema en Movimiento HSWIM.

Flores explicó que el tramo será de dos carriles y bidireccional, un ancho de berma 2,5 en el lado derecho para las paradas correspondientes, un separador entre uno a tres metros, aceras laterales de 1,5 metros.

La ABC dio cuenta de que desde el 2 de octubre de 2023 se elaboran los expedientes de afectación para la Liberación del Derecho de Vía en las comunidades circundantes a la obra vial.



El proyecto será ejecutado en 540 días calendario.

// FOTO: ARCHIVO

EN EL SECTOR ORURO-CRUCES VINTO-CRUCES HUANUNI

ABC lanza licitación para el tramo I de la doble vía Oruro-Challapata

La entidad informó que la obra apoyará el desarrollo económico de la región con el transporte de los productos de los principales mercados.

PLAZOS

Según el cronograma, el proceso de contratación se iniciará el 8 de enero de 2024 y se extenderá hasta el 23 del mismo mes, durante el cual se llevará a cabo la inspección previa, consultas escritas y una reunión de aclaración con los proponentes.

Las empresas interesadas tendrán hasta el 15 de febrero de este año para presentar propuestas electrónicas a través del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), y se tiene programada la adjudicación de las obras el 12 de marzo.

“Con el lanzamiento de esta licitación, la ABC hace realidad la construcción del tramo I Oruro-Cruce Vinto-Cruce Huanuni, de la doble vía Oruro-Challapata, apoyando el desarrollo económico mediante el transporte eficiente de los productos de los principales mercados (de la región)”, destacó ayer la ABC.



Aldo Flores (izquierda), gerente regional de la ABC Oruro.

// FOTO: ABC

Seguridad

COCHABAMBA REGISTRA EL PRIMER FEMINICIDIO DEL AÑO

Primera sentencia por feminicidio en 2024 es de 30 años sin indulto

Tomás Alanoca Rojas, de 60 años, fue hallado culpable de la muerte de su pareja, Francisca C. C., de 61 años, en un hecho suscitado en El Alto.

Consideró que por la contundencia de las pruebas presentadas el acusado admitió ser el autor de la muerte de su pareja.

La coordinadora de la Fiscalía Departamental de La Paz, Nilda Calle, informó que el hecho sucedió el 18 de diciembre de 2023, en la noche, en el domicilio de la pareja en un barrio de El Alto, por celos.

PRIMER FEMINICIDIO

En Quillacollo, municipio cochabambino, se produjo el primer feminicidio en Bolivia en 2024.

La noche del martes 2 de enero, una mujer de 42 años fue hallada sin vida con ocho heridas por arma blanca en un callejón.

Posteriormente fue identificada como Katherine. El Autor del hecho, Javier Z. F. Z., de 42 años, se someterá a un procedimiento abreviado después de admitir su culpa, según informó el Ministerio Público.

La muerte se produjo en medio de una discusión.



Un caso de feminicidio en El Alto.

• Paulo Cuiza

Tomás Alanoca Rojas, de 60 años, recibió ayer una sentencia condenatoria de 30 años sin derecho a indulto por el feminicidio de su pareja. Es la primera condena emitida en 2024 por la muerte de una mujer por razones de género.

El Juzgado Cuarto de Instrucción Anticorrupción y Violencia contra la Mujer de la ciudad de El Alto encontró a Alanoca Rojas culpable de la muerte de Francisca C. C., de 61 años, ocurrida el 18 de diciembre de 2023 en la capital alteña.

“La Fiscalía logró esclarecer este caso que consternó a la ciudadanía, es la primera sentencia por feminicidio de esta gestión. Para ello, el fiscal del caso, durante la audiencia de procedimiento abreviado, expuso las pruebas obtenidas como el registro del lugar del hecho, el levantamiento legal del cadáver, las actas de colección de indicios materiales, muestras biológicas, la autopsia médico legal, entre otras que fueron valoradas por el juez”, sostuvo el fiscal departamental de La Paz, Williams Alave.



// FOTO: RRSS

TAMBIÉN CON DOTACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO

Policía fortalece la seguridad en Tarija con 265 nuevos efectivos

• Paulo Cuiza

Unos 265 nuevos efectivos policiales, recién graduados, fortalecerán la seguridad en el departamento de Tarija. Ayer se entregaron al Comando Departamental de la Policía vehículos y equipamiento para reforzar la lucha contra la delincuencia.

“Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para construir la Policía del Bicentenario y dar las condiciones de vida y de trabajo a nuestras fuerzas policiales”, señaló el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante el acto de entrega de vehículos y equipamiento.

Explicó que este equipamiento destinado a combatir

la inseguridad ciudadana tiene una inversión del Gobierno nacional y del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija para continuar en la “construcción de la Policía del Bicentenario”.

En el equipo antidisturbios están cascos, rodilleras, coderas, escudos. Además de alcoholímetros, impresoras, 13 camionetas, llantas y otros materiales.

Del Castillo apuntó a que se debe crear a la nueva Policía del Bicentenario en base a tres principios: disciplina, dignidad e institucionalidad.

“La Policía del Bicentenario significa darle dignidad a la Policía (...) Somos muy buenos para exigir y darles poco. Los policías son seres humanos y nunca nos preocupamos por eso hasta que llegamos al Gobierno”, indicó la autoridad de Estado.

“

Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para construir la Policía del Bicentenario y dar las condiciones de trabajo a nuestras fuerzas policiales”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

13

CAMIONETAS FUERON
entregadas al Comando Departamental de Tarija para seguridad ciudadana.



Nuevos efectivos para la Policía de Tarija. Al fondo, el equipamiento.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Seguridad

USURPACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LA CAPITAL ORUREÑA

Denuncian toma de radio Bolivia por afines al evismo y la derecha

La radio Bolivia forma parte del Sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO). La Federación de Campesinos de Oruro evalúa medidas de emergencia.

// FOTO: RRSS



La Policía Boliviana tuvo que intervenir en Oruro

• Ahora El Pueblo

Gente afin al evismo y a la derecha tomó por la fuerza, la tarde de ayer, las instalaciones de radio Bolivia en la ciudad de Oruro, según denunció el ejecutivo de los campesinos en ese departamento, Ismael Mamani García.

Radio Bolivia forma parte del Sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

“Lamentablemente ha sido tomada nuestra radio Bolivia por la derecha pactada con el ala evista. La radio Bolivia ha sido tomada vandálicamente usurpando funciones del Comité Ejecutivo electo en un congreso magno lamentablemente por el paralelismo, a través de Elías Mamani, Evo Morales. Muchos compañeros han entrado a nuestra oficinas”, denunció el dirigente.

Mamani, ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro, en contacto con radio Vanguardia, explicó que la toma derivó en violentos enfrentamientos entre quienes forman parte de la Federación de Campesinos y los afines al evismo y a la derecha, quienes recurrieron a lanzar piedras y otro tipo de objetos para ingresar por la fuerza a los ambientes de radio Bolivia.

“Gracias a la presencia de los efectivos de la Policía, las fricciones entre estas dos partes han sido controladas”, aseveró el ejecutivo de la Federación de Campesinos de Oruro.

Indicó que convocarán a una asamblea de emergencia



Ismael Mamani García

para tomar determinaciones con el propósito de recuperar este medio de los trabajadores del agro e integrante de las RPO en Oruro.

“Estamos hablando con nuestro equipo jurídico para desarrollar la respectiva denuncia formal ante las autoridades pertinentes”, agregó el dirigente, y denunció que las personas que tomaron por la fuerza radio Bolivia estaban lideradas por Elías Mamani.

El ejecutivo de los campesinos en Oruro enfatizó en que se lleva adelante una vigilia en torno a la radio Bolivia para recuperar las instalaciones.

“Siempre están articulados en contra de los campesinos”, declaró.

Efectivos de la Policía Boliviana llegaron hasta el lugar para evitar mayor violencia, por lo que recurrieron al uso de agentes químicos.

Mamani lamentó la fractura de las organizaciones sociales por quienes pactaron con la derecha y reiteró el respaldo al Gobierno nacional.

“Nadie puede apoderarse de nuestro Instrumento Político, el Instrumento es de todos, de las organizaciones sociales y no de una persona”, manifestó el dirigente.

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Impulsan un plan de reforestación en zonas afectadas por incendios

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía Departamental de Santa Cruz presentó ayer el Plan de Reforestación y Forestación en las zonas afectadas por los incendios durante 2023, que afectaron a 172.526 hectáreas en la región cruceña.

El fiscal especializado Juan Pablo Sánchez agregó que el 73% del departamento presenta riesgo extremo de incendios forestales por temas climáticos y geográficos. Dijo que en 2023 más de 172.526

hectáreas fueron afectadas por los incendios.

Ante ello, la Fiscalía Departamental de Santa Cruz presentó el Plan de Reforestación y Forestación del Ministerio Público, que tiene como objetivo encarar plantaciones en las zonas que se vieron afectadas por los incendios en el departamento cruceño entre junio y noviembre del pasado año.

“Las bases del plan fueron puestas a conocimiento de representantes de instituciones nacionales, departamentales y municipales llamadas por ley al cuidado del medioambiente, como la Autoridad de

Bosques y Tierras (ABT), la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, el Colegio de Ingenieros Químicos, la Policía Forestal y de Preservación del Medio Ambiente (Pofo), la Secretaría Municipal del Medio Ambiente, entre otros”, informó la entidad.

Más de 160 incendios forestales fueron aplacados en Bolivia durante 2023.

Entre los departamentos afectados están La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca y Tarija.

El departamento del Beni fue el más perjudicado por los incendios forestales.



Presentación del plan de reforestación.

// FOTO: FISCALÍA DE SANTA CRUZ

Política

LA ASAMBLEA CRUCEÑA SUSPENDIÓ LA REUNIÓN SOBRE LA SUCESIÓN

Gobierno niega injerencia en el fallo que ordena la suplencia de Camacho

La Viceministra de Comunicación aclaró que la sentencia del TCP está enmarcada en la Constitución Política y en el estatuto de la región.

// FOTO: A RCHIVO



La viceministra Gabriela Alcón en conferencia de prensa.

• Ahora El Pueblo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, negó que el Gobierno tenga algún tipo de injerencia en el fallo del TCP sobre la suplencia del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho. Explicó que el Ejecutivo respeta las competencias de cada órgano. Dijo que la sentencia está enmarcada en la Constitución y el estatuto autonómico de Santa Cruz.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió la Sentencia 1021/2023, que dispone que el actual vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, asuma de inmediato como gobernador en

suplencia legal de Luis Fernando Camacho, quien se encuentra detenido de manera preventiva en la cárcel paceña de Chonchocoro por el caso Golpe de Estado.

La autoridad afirmó que el Gobierno actúa siempre en el marco de sus competencias y, por tanto, respeta la independencia de los órganos del Estado y la Constitución Política.

“Son sentencias constitucionales que han sido emitidas por otra instancia, no por el Órgano Ejecutivo. Es una sentencia constitucional que ha sido emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional”, reiteró Alcón.

Además, remarcó, la sentencia del TCP está enmarcada en la CPE y en el propio Estatuto Autonómico de Santa Cruz, que esta-

“

Son sentencias constitucionales que han sido emitidas por otra instancia, no por el Órgano Ejecutivo. Es una sentencia constitucional que ha sido emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional”.

Gabriela Alcón
Viceministra de Comunicación

blece que en caso de ausencia del gobernador el vicegobernador es quien debe asumir el cargo.

Al respecto, el vicegobernador Aguilera dejó en manos de la Asamblea Departamental de Santa Cruz el cumplimiento de la sentencia.

Sin embargo, la reunión que debía llevarse a cabo sobre el tema en la Asamblea con el Comité Cívico de Santa Cruz se postergó.

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Asambleístas del MAS piden a Matkovic posesionar a Aguilera como gobernador

• ABI

Asambleístas departamentales del MAS de Santa Cruz solicitaron ayer al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), Zvonko Matkovic, el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y posesionar “de inmediato” al vicegobernador Mario Aguilera como gobernador.

“Hemos presentado una nota dirigida al presidente de la Asamblea Departamental, Zvonko Matkovic, solicitando el cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1021 del 29 de diciembre de 2023 y la

posesión inmediata del vicegobernador como gobernador en suplencia temporal”, informó el jefe de bancada de asambleístas del MAS, Dilfe Rentería, en conferencia de prensa.

Rentería remarcó que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional es de carácter obligatorio.

La sentencia del TCP ordena que el vicegobernador Aguilera asuma de manera inmediata la suplencia temporal en el cargo de Gobernador de Santa Cruz, mientras dure el impedimento del gobernador titular, Luis Fernando Camacho.

El Tribunal Constitucional instruye al presidente de la Asamblea Departamental “promover y posesionar la suplencia legal mientras dure el impedimento del gobernador titular”.

“

Hemos presentado una nota dirigida al presidente de la Asamblea Departamental, Zvonko Matkovic, solicitando el cumplimiento de la sentencia”.

Dilfe Rentería
Asambleísta del MAS



El vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera.

// FOTO: RRSS

Política

EN EL MARCO DEL CALENDARIO ANUAL 2024

El TSE define como prioridad las judiciales y primarias de partidos

El máximo tribunal electoral se prepara para un año de intensa actividad y responsabilidad en la consolidación del sistema democrático del país.

// FOTO: TSE



Francisco Vargas, titular en ejercicio del TSE.

• Ahora El Pueblo

En el arranque del año electoral 2024, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) delineó sus prioridades enfocándose en las elecciones judiciales, las elecciones primarias y múltiples responsabilidades inmediatas.

Francisco Vargas, presidente en ejercicio del TSE, subrayó el compromiso del organismo con la administración transparente y eficaz de los comicios para las autoridades judiciales del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

También destacó la importancia de las elecciones primarias como preludeo de la contienda electoral de 2025.

“El Órgano Electoral inicia 2024 con un claro mandato de-

mocrático y desafíos significativos para fortalecer nuestra democracia intercultural”, señaló Vargas durante la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas del año anterior, en conformidad con la legislación vigente.

Vargas confirmó la preparación técnica del Órgano Electoral para gestionar estos procesos y anticipó el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda en marzo, cuyos resultados informarán sobre la redistribución de escaños parlamentarios y la actualización de circunscripciones electorales.

Además anunció el inicio de las actividades para las elecciones primarias en el segundo semestre del año, permitiendo a

los partidos políticos y alianzas definir sus binomios presidenciales rumbo a 2025.

REVOCATORIO

El presidente del TSE también mencionó la existencia de 36 procesos de revocatoria de mandato en curso y expresó la esperanza de que 2024 marque el inicio de referendos sobre límites territoriales, como parte de los mecanismos de democracia directa.

Sin embargo, destacó la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura tecnológica del padrón electoral, señaló que los esfuerzos anteriores se vieron obstaculizados por desafíos administrativos y desinformación política.

En este contexto, Vargas instó a una asignación adecuada de recursos económicos para cumplir con las responsabilidades del Tribunal Supremo Electoral, incluido el fortalecimiento institucional en años no electorales.

Con un calendario político bien definido y plazos establecidos para la democracia interna de los partidos, el TSE, remarcó la autoridad, se prepara para un año de intensa actividad y responsabilidad en la consolidación del sistema democrático boliviano.



EL PLANO FUE ELABORADO SIN AVAL DE LA NORMATIVA

Cartografía de Colomi desafía el Decreto 26570 sobre los límites referenciales

• Ahora El Pueblo

En medio de una creciente tensión, el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, calificó el bloqueo de caminos iniciado por pobladores de Colomi, en la ruta Cochabamba-Santa Cruz, como “injustificado”.

La controversia gira en torno a diferencias cartográficas. Los manifestantes buscan imponer una cartografía local, desafiando el Decreto Supremo 26570/2002, que establece los límites referenciales del país.

Según Ruiz, los pobladores de Colomi han presentado un plano elaborado de manera independiente, que no se alinea con el plano oficial respaldado por el mencionado decreto. “Han optado por una posición política”, señaló Ruiz, quien agregó que las negociaciones con los manifestantes no han logrado resolver el desacuerdo sobre la cartografía.

El conflicto se intensificó con la inclusión de 52 comunidades de Colomi en Villa Tunari dentro de la cartografía censal, un hecho que ha exacerbado las

tensiones territoriales. Ruiz informó que el Gobierno ha logrado un 70% de avance en la resolución de conflictos de límites a en todo el país hasta 2023.

Sin embargo, el caso entre Colomi y Villa Tunari ha permanecido estancado en la Asamblea Legislativa desde 2018, sin una resolución clara por parte de los senadores de Cochabamba.

Ante esta situación, Ruiz hizo un llamado al diálogo, instando a los sectores movilizados a buscar consensos y llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos.



El viceministro Álvaro Ruiz.

// FOTO: ABI

Política

• Ahora El Pueblo

Un puente vehicular, defensivos, viviendas, sistema de agua potable y un sistema de alcantarillado sanitario fueron entregados ayer en Culpina, Chuquisaca, por el Gobierno nacional, donde además se inició la construcción de la Planta de Industrialización de Fruta de Los Cintis. La inversión suma un total de Bs 85,4 millones.

El presidente Luis Arce llegó hasta esta región de Chuquisaca y entregó las obras y dio inicio a la construcción de la planta para la industrialización del potencial frutícola.

“Si sumamos todo lo que hoy venimos a dejar a Culpina, son 85,4 millones de bolivianos desde el Gobierno nacional, cuatro veces el presupuesto del municipio de Culpina”, destacó Arce para mostrar la dimensión económica de la inversión.

PUENTE VEHICULAR

Se invirtieron más de Bs 8 millones en el puente vehicular de Culpina Mayu; en la construcción de defensivos del Río Culpina Mayu; en la entrega de viviendas extraordinarias, en la construcción del Sistema de Agua Potable 1ro de Mayo, San Luis, Manzanal, El Tholar Bajo y Cantu Pampa Bajo y la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario El Palmar.

“Muy feliz de estar en este municipio, entregamos el puente vehicular Culpina Mayu, lo hacemos con cariño porque sabemos que aquí vive gente muy trabajadora, muy productora. Estamos para apoyar a nuestros hermanos



INDUSTRIALIZAR LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA

Invierten en Culpina Bs 85,4 millones en obras y en la construcción de una planta

8

MILLONES DE BOLIVIANOS se invirtieron en el puente vehicular y defensivos del río Culpina, además de la entrega de viviendas extraordinarias y sistema de agua potable.

productores, para que Culpina pueda avanzar en su desarrollo y se mejore la calidad de vida, que esta obra sea de mucho beneficio y resuelva muchos problemas, vamos a volver para seguir entregando obras”, manifestó el Primer Mandatario del país.

Arce informó que la inversión tiene el objetivo de impulsar el desarrollo productivo de Culpina, para que nuevamente esta región exporte su produc-

ción a las naciones del continente y del mundo.

Instó a los productores a aumentar la producción de las frutas para garantizar las operaciones de la futura planta, y garantizó apoyo financiero para la construcción de represas y presas que doten de agua a las zonas productoras y también electricidad.

En esa dirección, instó a la Asamblea Legislativa, en particular a la Cámara de Senadores, a acelerar la aprobación de créditos para garantizar los proyectos para la población.

“Hay que apurar, hay que decir a los hermanos senadores: trabajemos, de una vez aprobemos los créditos que necesita el pueblo boliviano, que necesita Culpina para resolver sus problemas de agua”, expresó el Presidente.

El Jefe de Estado enfatizó en que su gobierno privilegia todo proyecto de corte productivo e industrial, e hizo importantes anuncios: “Vamos a ir más allá. Como el agua es fundamental para la producción agrícola, vamos a hacer estudios para construir una presa. También vamos a hacer proyectos para ampliar

la electrificación rural. Teniendo producción, agua, energía eléctrica y gas, ¿quién nos detiene con la industrialización?”.

PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN

Mientras en la Planta de Industrialización de Fruta de Los Cintis se invertirán Bs 77.433.911. La obra será edificada sobre una superficie de 3,2 hectáreas, en un plazo de 16 meses.



El presidente Luis Arce durante su discurso en el municipio de Culpina, Chuquisaca.



Política



Ch'alla de la piedra fundamental de la Planta de Industrialización de Fruta de Los Cintis.

“ Para que todos lo tengan claro, hemos venido a industrializar los productos de Culpina y por eso tenemos que mejorar la producción, para aprovechar el enorme potencial de la planta”.

Luis Arce
Presidente

La planta obtendrá néctar y pulpa de frutas de manzana, durazno, cítricos y chirimoya, además aceite de palta.

Contará con una línea de beneficiado y abstracción de cítricos de naranja con una cantidad de 12 mil litros por día. También tendrá una línea de beneficiado y extracción de pulpas de manzana, durazno y chirimoya de 2 toneladas por día, con el procesamiento de 75 toneladas mensuales de fruta.

Asimismo, tendrá una línea de extracción de aceite de palta por 350 litros por día.

“Este aceite de palta que vamos a obtener también será insumo para otro tipo de industrias, para lo que es la producción de cosméticos y alimentos, también pueden sacar champú con marca desde Culpina”, explicó el Ministro de Desarrollo Productivo.

Entrega del puente vehicular que beneficiará a los pobladores para comercializar sus productos.



// FOTOS: PRESIDENCIA

► La región de Los Cintis tiene un gran potencial productivo de frutas y de cebolla.

NESTOR HUANCA

En el acto, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, indicó que se producen 16 mil toneladas de frutas como uva, durazno, chirimoya, manzana y cítricos (naranja, lima, pomelo y mandarina).

Lucho es felicitado con muestras de respaldo por comunarios de Culpina por las obras en favor del municipio.



Inauguración del sistema de agua potable y de alcantarillado sanitario.



El Gobierno entregó viviendas extraordinarias a familias humildes del municipio de Culpina.

Sociedad

PARA FORTALECER LA ATENCIÓN

Salud entrega 15 ítems a médicos del hospital San Juan de Dios en Oruro

Se garantizan los recursos para la atención dentro del Sistema Único de Salud con carácter de gratuidad, destacó la viceministra Alejandra Hidalgo.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



La viceministra Alejandra Hidalgo (centro) entregó los ítems a los profesionales en salud.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno entregó ayer, mediante el Ministerio de Salud y Deportes, 15 ítems de médicos especialistas y subespecialistas para el fortalecimiento de la atención en el hospital San Juan de Dios, en el departamento de Oruro.

“Nuestra ministra María Renée Castro el día de hoy (jueves) hace presente estos 15 ítems al hospital. El objetivo es lograr que continúen brindando la atención como lo han ido haciendo, pensando siempre en la salud de la población y dentro el Sistema Único de Salud, que quiere decir que las atenciones deben ser con carácter de gratuidad”, dijo la viceministra de Seguros de Salud y Gestión del Sistema Único de Sa-

lud, Alejandra Hidalgo.

Los ítems serán destinados a las especialidades de oncología, medicina interna, cardiología pediátrica, emergenciológica, cardiología, imagenología, anestesiología pediátrica, traumatología, terapia intensiva pediátrica, cirugía pediátrica y pediatría neonatológica.

La viceministra destacó el esfuerzo de los médicos y del personal, y como ejemplo de profesionalismo citó al director del nosocomio, Israel Ramírez, quien en la época de la pandemia trabajó sin escatimar esfuerzos en beneficio de la salud de los orureños.

“A nombre de nuestro presidente Luis Arce y de nuestra ministra le hacemos extensi-

vas las felicitaciones por todo el trabajo que desarrolla”, puntualizó Hidalgo.

Recordó que, gracias a las políticas gubernamentales, el presupuesto asignado al San Juan de Dios fue de Bs 31 millones en 2023, con una ejecución que supera el 90% para una atención con gratuidad, así como la entrega de medicamentos.

COMPROMISOS

El secretario general de la Gobernación de Oruro, Felipe Choque, expresó su gratitud al Gobierno por fortalecer la atención a la salud.

“Mi agradecimiento va al Presidente, a nuestra Ministra de Salud, a los viceministros y a los profesionales que trabajan por el bien del pueblo”, manifestó.

El director del hospital resaltó que en los hechos se percibe el compromiso de Arce con la salud. Indicó que esas acciones hacen posibles las atenciones médicas oportunas y con calidad.

“Nuestro Presidente está cumpliendo con el sector salud y con el departamento de Oruro por intermedio de nuestra ministra”, aseveró Ramírez.



EL 5 DE FEBRERO COMENZARÁN LAS LABORES EDUCATIVAS

Las alcaldías deben refaccionar los colegios antes del inicio de clases

• Milenka Parisaca

El ministro de Educación, Édgar Pary, instó ayer a los gobiernos municipales de todo el país a garantizar las refacciones en unidades educativas antes del inicio de las actividades escolares.

“Solicitamos a nuestros gobiernos municipales, en el marco del artículo 80 de la Ley 070, la intervención a estas infraestructuras que requieren el mantenimiento correspondiente”, dijo la autoridad.

El ministro recordó que a la conclusión del año escolar 2023 pidió a las autoridades municipales aprovechar al máximo ese ciclo para reacondicionar las infraestructuras educativas, con el objetivo de no enfrentar problemas como en gestiones pasadas.

Reiteró que el 15 de enero comenzarán las inscripciones en todo el territorio nacional y el 5 de febrero las labores educativas, por lo que “el trabajo de refacción debe efectuarse antes de esas fechas”.

“Espero que las unidades educativas estén siendo acondicionadas para que nuestros

estudiantes el primer día hábil de clases regresen con alegría”, expresó Pary.

DESAFÍOS

Por mandato del presidente Luis Arce, el Ministerio de Educación emprende nuevos desafíos este año, en el marco de las políticas asumidas desde 2021 para mejorar la calidad educativa, resaltó Pary.

Enfatizó en que las iniciativas “surten efectos” y que 2023 constituyó una gestión positiva para la educación en Bolivia, luego de la clausura del año escolar en 2020 por parte del gobierno de facto.



Las alcaldías son las entidades competentes para atender el estado de los colegios.

// FOTO: ARCHIVO APG

Editorial

La transformación industrial de Bolivia

En un anuncio reciente, el presidente Luis Arce destacó una nueva era para Bolivia, una que promete cosechar los frutos de años de planificación y desarrollo.

Luego de invertir intensamente en infraestructura y diversificación económica durante los primeros tres años de su mandato, 2024 y 2025 emergen como años clave para inaugurar proyectos que, sin duda, redefinirán el panorama industrial del país.

La visión de Arce, centrada en la industrialización con sustitución de importaciones, busca no solo reducir la dependencia exterior sino también potenciar la riqueza y el desarrollo interno.

Como bien señaló, para industrializar es fundamental contar con una base sólida de materias primas. Su compromiso con garantizar el acceso al agua para la producción agropecuaria resalta la importancia de un enfoque holístico y sostenible.

Dentro de este colosal plan, se planea la construcción de 150 plantas industriales, con una inversión significativa de Bs 29.000 millones. Estas no son meras cifras; representan la promesa de empleo, crecimiento y autonomía para Bolivia.

La inminente inauguración de instalaciones como la planta procesadora de Kokaból en Sacaba, infraestructuras en Yacuiba y la planta de papa en El Alto, entre otras, evidencia el compromiso real con la diversificación y el valor agregado.

El énfasis en la producción local también es evidente en proyectos como la planta de biodiésel en Santa Cruz, una iniciativa que, según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, podría ahorrarle al país 100 millones de dólares en subvenciones.

Estas decisiones no solo fortalecen la economía nacional sino que también proyectan a Bolivia como un líder regional en innovación y sostenibilidad.

Es vital mencionar logros ya consolidados, como la planta de litio y la de cemento en Potosí, que son testimonio del avance tangible de Bolivia hacia una economía diversificada y sostenible.

Bajo la conducción del presidente Arce, Bolivia se encamina hacia un futuro prometedor, donde la industria y la innovación son pilares centrales.

Estos esfuerzos no solo benefician la economía actual sino que también sentarán las bases para generaciones futuras, garantizando un país próspero y autosuficiente.

Dentro de este colosal plan, se planea la construcción de 150 plantas industriales, con una inversión de Bs 29.000 millones. Esta no es solo una cifra, representa la promesa de empleo, crecimiento y soberanía para el país.

A PULSO



Tribuna

¿Qué es el canal Ben Gurión propuesto por Israel y qué relación tiene con Gaza?



Marion Fernando

Rebelión

A medida que Israel intenta bombardear Gaza hasta la desaparición, crecen las especulaciones sobre un viejo plan para crear un canal como alternativa al Suez. Con Gaza arrasada, algunos piensan que el canal podría pasar directamente por el centro del territorio.

¿Es el brutal ataque de Israel contra Gaza solo una represalia a los ataques de Hamás del 7 de octubre? ¿O hay un plan más siniestro detrás de lo que los palestinos creen que es el comienzo de la segunda 'nakba', una reedición de la 'catástrofe' de 1948 en la que las milicias sionistas invadieron Palestina y expulsaron a decenas de miles de personas de sus hogares?

Mientras los bombardeos israelíes continúan devastando Gaza antes de una tregua humanitaria y desalojando a miles de palestinos de sus hogares, las conversaciones en línea han vuelto a poner el foco en un viejo plan del Estado judío para cavar un canal que conecte el Mar Rojo con el Mar Mediterráneo a través del Golfo de Aqaba.

La ruta del canal propuesto pasa cerca de la frontera norte de Gaza, el enclave sitiado que albergaba a más de dos millones de personas antes de que comenzara la última conflagración. Algunos creen que Israel podría incluso cambiar de rumbo para atravesar Gaza.

Y un informe condenatorio en los medios israelíes ha ahondado la sospecha de que el gobierno de Netanyahu no actuó ante las advertencias de inteligencia sobre un posible ataque de Hamas, solo para usarlo como pretexto para lanzar su "campana de limpieza de Gaza".

Entonces, ¿cuál es el proyecto del canal en el que Israel está tan interesado? ¿Y por qué está tan intrínsecamente ligado a Gaza, donde los ataques aéreos han matado a más de 15.000 personas, la mayoría de ellas niños y mujeres, en solo unas pocas semanas?

Según la periodista y escritora británica Yvonne Ridley, Gaza podría estar interponiéndose en el camino propuesto para el segundo canal más importante de la región.

"Lo único que impide que el proyecto recién revisado se reavive y apruebe es la presencia de los palestinos en Gaza", escribió Ridley en un artículo de opinión.

Si llega a buen término, el proyecto podría alterar la dinámica del comercio mundial al romper el monopolio de Egipto sobre la ruta comercial clave entre Europa y Asia.

Un canal alternativo con Israel a la cabeza también le daría al Estado una importancia económica estratégica potencial, según el New Arab.

El canal propuesto es casi un tercio más largo que el Canal de Suez, de 193,3 kilómetros, que actualmente maneja aproximadamente el 12% del comercio marítimo mundial.

Una alternativa al Suez

El proyecto del canal, que lleva el nombre del primer ministro de Israel, Ben Gurión, se concibió por primera vez en la década de 1960, respaldado por Estados Unidos, aliado de Tel Aviv.

En un memorándum que data de la década de 1960, ahora desclasificado, Estados Unidos incluso había propuesto usar explosivos nucleares para crear el canal a través del desierto del Néguev, y se añadía que "un canal a nivel del mar a través de Israel parece estar dentro del rango de viabilidad tecnológica".

Sin embargo, advertía que lo más probable es que "los países árabes que rodean a Israel se opongan enérgicamente a la construcción de dicho canal".

El Canal de Suez, que conecta el Mediterráneo y el Mar Rojo, se inauguró el 17 de noviembre de 1869.

El excónsul francés en El Cairo Ferdinand de Lesseps había logrado por primera vez un acuerdo con el gobernador otomano de Egipto en 1854, que posteriormente llevó a la formación de la Compañía del Canal de Suez dos años después.

La Compañía del Canal de Suez, una empresa concesionaria conjunta franco-británica, recibió un contrato de arrendamiento de 99 años para operar el canal, propiedad del gobierno egipcio, tras finalizar los trabajos.

La génesis del canal alternativo se remonta a 1888, cuando las potencias marítimas que comprenden Gran Bretaña, Alemania, Austria, Hungría, España, Francia, Italia, los Países Bajos, Rusia y Turquía firmaron la Convención de Constantinopla para garantizar que el Canal de Suez permaneciera abierto a los barcos de todas las naciones en todo momento, durante la guerra o la paz.

Sin embargo, Egipto impidió que Israel accediera al canal entre 1948 y 1950 después del establecimiento del Estado judío tras la 'nakba', el sangriento desplazamiento de unos 750.000 palestinos.

Esto llevó a la Crisis de Suez, o Agresión Tripartita, cuando el Reino Unido, Francia e Israel intentaron sin éxito recuperar el control de la ruta comercial marítima. En respuesta, Egipto cerró el canal a todo el transporte marítimo internacional ese mismo año, lo que provocó una de las mayores interrupciones comerciales de la historia marítima.

Una interrupción similar en 2021 también había reactivado las conversaciones sobre el canal israelí, cuando un buque mercante, el Ever Given, encalló y bloqueó el Canal de Suez durante días.

En junio las autoridades del Canal de Suez recaudaron un récord de 9.400 millones de dólares durante el actual año fiscal, un aumento de 1.400 millones de dólares con respecto al año anterior.

'Sigue el dinero'

La usuaria de las redes sociales Celine Lilas, entre muchos otros,

publicó su opinión sobre una de las razones por las que las potencias occidentales tienden a apoyar a Israel.

"Quizás te estés preguntando, ¿por qué quieren construir otro canal?", dice en su vídeo, antes de proceder a explicar cómo "Israel quiere apoderarse de Gaza, anexionarse la tierra, apoderarse de ella para poder construir su canal a través de ella".

"Estados Unidos, Reino Unido y Francia están a favor de eso porque les va a hacer ganar mucho dinero a costa de millones de vidas destruidas", añade.

Un comentario con más de 7.000 me gusta debajo del vídeo decía: "En tiempos de guerra, es mejor nunca centrarse en las emociones o los bandos, sino seguir el dinero, porque siempre se trata de dinero".

Algunos de los más de 11.700 comentarios también discutieron cómo Israel podría estar interesado en apoderarse de las reservas de gas en Gaza.

Sin embargo, son muchos los que dudan de los planes del canal y de la viabilidad de la construcción del proyecto.

Otro usuario de las redes sociales reconoció que seguir adelante con el canal sería un desafío y agregó: "Pero piénsalo. Control total. Dominio total sobre uno de los dos canales que conectan mundos y albergan el 30% de todo el comercio mundial. Incluso si Estados Unidos solo se llevara la mitad de eso, eso sigue siendo el 15% del comercio mundial. Estados Unidos gastará miles de millones en este proyecto para eso".

nes en este proyecto para eso".

Otro usuario dijo: "El plan era excavarlo con armas nucleares. En Estados Unidos probaron el fracking nuclear. El hecho de que alguien lo haya escrito no significa que vaya a suceder alguna vez".

En 2021 el Arab Weekly citó al secretario general de la Federación de Puertos Marítimos Árabes, el general de división Essam Badawi, que afirmaba: "Hablar de un canal israelí es viejo. Depende de la naturaleza del suelo en el lugar proyectado y del nivel del mar, que son dos de las cosas que han dificultado el surgimiento del proyecto hasta ahora".

Yasar Jarrar, director de AIG Consulting y profesor de la Escuela Internacional de Negocios Hult, dijo que una cadena de suministro independiente permitiría a Israel tener menos dependencia de otros países para obtener alimentos, energía y medicamentos. "De ahí el proyecto del Canal Ben Gurión, que conecta el Mar Rojo con el Mediterráneo y reduce la dependencia del Canal de Suez", dijo.

El excónsul francés en El Cairo Ferdinand de Lesseps había logrado por primera vez un acuerdo con el gobernador otomano de Egipto en 1854, que posteriormente llevó a la formación de la Compañía del Canal de Suez dos años después.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Internacional

// FOTO: PRENSA LATINA



Una muestra de la crueldad de los ataques de Israel.

DESDE GAZA HACIA OTROS PAÍSES

Transferir a los civiles viola el derecho internacional

• Prensa Latina

El alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, consideró hoy que las supuestas negociaciones entre funcionarios de Israel y terceros países para acoger a los habitantes de Gaza violan el derecho internacional.

En un mensaje publicado en su cuenta en X, antes Twitter, el representante dijo estar muy perturbado por los planes "de alto nivel" para transferir civiles del enclave a otras naciones.

Varias gobiernos denunciaron ayer también los comentarios de funcionarios israelíes de extrema derecha que pedían el reasentamiento de los habitantes de la Franja fuera de esta.

Arabia Saudita y otras naciones europeas rechazaron las declaraciones del ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, y el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, quienes señalaron la guerra de Israel con Hamás como una oportunidad para alentar la migración palestina desde el enclave.

Por su parte, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU (OCHA) advirtió de que en los últimos tres días no ha podido entregar ayuda necesaria a los civiles más allá de las zonas centrales, ni en el norte.

Los retrasos y denegaciones de las autoridades israelíes junto con el conflicto activo impiden la distribución más allá de Wadi Gaza, alertó OCHA en su más reciente actualización.

Esto impide el envío de medicamentos de apoyo vital a más de 100 mil personas durante 30 días, así como ocho camiones de alimentos para quienes enfrentan a una inseguridad alimentaria catastrófica y potencialmente mortal, agregó la oficina.

En tanto, la Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina anunció que llevará un plan de respuesta rápida de vacunación. La iniciativa, conjunta con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y otros socios, permitirá entregar más de 960 mil dosis de vacunas claves en la Franja de Gaza para inmunizar contra enfermedades como el sarampión, la neumonía y la poliomielitis.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 01/2024, del 03/01/2024

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	25.000	3,7500
LR-MN	BCB	364	91	50.700	4,0879

II. Mesa de Dinero

Valor	Emisor	Oferta de Valores del		Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
		05/01/2024	al 09/01/2024			
LB-MN	BCB	28	-	-	40.000	0,2500
LB-MN	BCB	63	-	-	75.000	0,7500
LB-MN	BCB	91	-	-	75.000	1,0000
LB-MN	BCB	182	-	-	75.000	2,7000
LR-MN	BCB	273	91	-	300.000	3,7500
LR-MN	BCB	364	91	-	500.000	4,0879
BT-MN 4,80%	TGN	3.640	-	-	50.000	4,8000
BT-MN 5,00%	TGN	5.460	-	-	50.000	5,0000

Oferta de Reportos del 04/01/2024 al 10/01/2024

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N ⁴⁾

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible Diario	Plazo ¹⁾ Máximo
		Mesa ⁵⁾	Diario		
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45	

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible Diario	Plazo ¹⁾ Máximo
		Mesa ⁵⁾	Diario		
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15	

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 02/2024

Miércoles 10/01/2024			Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.				
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	40.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	75.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	75.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	75.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	300.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	500.000
BR-MU 0,80%	BCB	09:10	91	UFV	546	Competitiva	20.000
BR-MU 1,30%	BCB	09:20	91	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

1) En días.
2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 06, 11, 15 y 18 de fechas 14 de marzo, 5 de abril, 20 de junio, 12 de julio 2023 y 01 de 3 de enero de 2024, respectivamente.
5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.





• AHORA EL PUEBLO

El 2024 inicia con una importante noticia para la cultura boliviana, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), junto con sus repositorios nacionales y centros culturales dependientes, abrirá sus puertas sin costo, de 18.00 a 22.00, el viernes 5 de diciembre. La actividad se enmarca en los festejos del Bicentenario de Bolivia, que se celebrará en 2025.

Con el objetivo de celebrar los 200 años de la fundación del país, que se conmemorarán el 6 de agosto de 2025, la Delegación Presidencial para el Bicentenario de Bolivia y la FC-BCB firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, el cual tiene el objetivo de que cada primer viernes de cada mes todos los repositorios nacionales y centros culturales dependientes de la entidad cultural abrirán sus puertas en horario nocturno (18.00 a 22.00), hasta 2025.

La primera apertura se hizo el viernes 8 de diciembre de 2023. En esa oportunidad, el presidente de la entidad, Luis Oporto Ordóñez, inauguró la actividad en el Museo Fernando Montes (MFM) e invitó a toda la población a vivir una experiencia nueva y reencontrarse con la cultura.

El Museo Nacional de Arte (MNA), el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef), la Casa Nacional de Moneda

DESDE LAS 18.00 DE HOY

La Fundación Cultural del BCB inicia el año con apertura nocturna

El Museo Fernando Montes además abrirá su librería que ofrece una variedad de publicaciones dedicadas a la investigación.

(CNM), la Casa de la Libertad (CDL), Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), el Centro de la Cultural Plurinacional de Santa Cruz (CCP), Casa Museo Inés Córdova y Gil Imaná, y el Centro de la Revolución Cultural (CRC) abrirán sus puertas a todos sus visitantes.

La actividad se desarrolla rumbo a los festejos por el Bicentenario de Bolivia y promueve la riqueza patrimonial que resguardan los repositorios nacionales más importantes del país, además pretende acercar a la población a la cultura boliviana.

Hoy, el Museo Fernando Montes (MFM) además abrirá su librería que ofrece una variedad de publicaciones dedicadas a la investigación. Los títulos destacan por ser estudios buscados por estudiosos e intelectuales, entre ellos *Moldeando la vida*, *El poder de las Plumas*, *Tinku. Historia, Masticismo y cultura en los ayllus del norte de Potosí-Bolivia*, *La guerra de la independencia en las intendencias de Chuquisaca y Potosí*, *Obra completa de Blanca Wiethüchter*, *Los caminos del poder local en Yungas* y muchos más.

El CRC y la Casa Museo Inés Córdova y Gil Imaná (La Paz) mostrarán a sus visitantes una de sus recientes exposiciones, *Cosecha del colectivo Yapu*, mientras que la Casa Nacional de Moneda (Potosí) abrirá sus puertas también a niñas y niños en su espacio denominado



Una muestra del recorrido por uno de los museos que está bajo tuición de la FC-BCB.

la Pequeña Casa de Moneda, lugar que cuenta con diferentes elementos para compartir la historia de la ceca.

De la misma manera, los demás re-

positorios nacionales y centros culturales dependientes de la FC-BCB se preparan para recibir a sus visitantes. El ingreso es gratuito de 18.00 a 22.00.

200

AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL PAÍS

se celebrarán el 6 de agosto de 2025 y las actividades culturales se enmarcan en ese objetivo.

Deportivo

// FOTOS: FBF

Escobar (de espaldas) o Zago, uno dirigirá la Selección Sub-23 en el torneo Preolímpico.



Selección Sub-23 es dirigida por dos cuerpos técnicos

• Reynaldo Gutiérrez

En un hecho insólito, la Selección boliviana Sub-23 se prepara para el torneo Preolímpico que se jugará en Venezuela, del 20 de este mes al 11 de febrero, al mando de dos cuerpos técnicos, uno a órdenes del entrenador brasileño Antonio Carlos Zago, y otro encabezado por Pablo Escobar.

Ante esta situación, la incertidumbre sobre quién dirigirá al equipo nacional en el certamen clasificatorio a los Juegos Olímpicos París

2024 sigue siendo una gran incógnita que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) no termina de aclarar ni definir, a 15 días del inicio del certamen sudamericano.

El presidente de la FBF, Fernando Costa, en reiteradas ocasiones aseguró que la entidad federativa no tiene los recursos económicos suficientes para cumplir ciertas necesidades y obligaciones, además de ser una de las más pobres de la Conmebol junto a la Federación Venezolana de Fútbol.

Sin embargo, la concentración de dos cuerpos técnicos y 32 jugadores

convocados al equipo nacional demanda una fuerte erogación económica para cubrir hospedaje, alimentación, transporte y otros ítems, que en total suman una buena cantidad de dinero que la FBF debe pagar. Lo aconsejable sería que solamente un cuerpo técnico esté al mando de la preparación para evitar gastos y que los colaboradores de ambos cuerpos técnicos no se choquen cabeza con cabeza durante el desarrollo de los entrenamientos.

La decisión está en manos de la Federación.

PREPARACIÓN

La Selección Sub-23 prosiguió ayer su preparación en la cancha del complejo Kalomai, donde hizo una labor física para completar la faena con trabajo técnico-táctico y fútbol en espacio reducido.

"Hay un buen grupo, todos trabajamos para ganarnos un puesto en la lista definitiva", dijo el volante Gabriel Villamil.

Comentó que hay un buen nivel y confían en responder a la exigencia del torneo. "Vamos a ir con la ilusión de pelear por una clasificación a la próxima ronda. Será difícil, pero nos estamos preparando de la mejor manera", añadió.



Una incidencia de la práctica de fútbol en espacio reducido de la Sub-23, ayer.

El miércoles 10 se reúne el Consejo de la División Profesional

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) convocó para el miércoles 10 a la reunión de Consejo Superior de la División Profesional. La cita dirigenal se hará en un céntrico hotel de La Paz, a partir de las 09.00.

La reunión se desarrollará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Correspondencia.
2. Torneos y campeonatos 2024.
3. Aprobación y firma del acta de la reunión.

La Comisión de Competiciones de la entidad federativa presentará a los delegados de los 16 clubes las propuestas de campeonatos (una por series y otra todos contra todos) para su consideración y aprobación.

Además se fijará la fecha de inicio de los torneos que sean aprobados.

En la cita dirigenal también se analizará la propuesta de premiación a los campeones de los campeonatos.

La discusión se centrará en el tema de los jugadores naturalizados que, según la FIFA, un futbolista para adquirir la nacionalidad de un determinado país debe radicar durante cinco años continuos; mientras que la Constitución Política del Estado fija como plazo para naturalizarse boliviano tres años de permanencia.

La Federación sugirió en el último Congreso Ordinario de la entidad que la actuación de los futbolistas naturalizados esté apegado a la norma FIFA.

Por otro lado, un sector de los clubes pidió que la obligatoriedad de incluir a un sub-23 durante los noventa minutos de un partido quede sin efecto, porque a esa edad los jugadores ya están formados.



Los dirigentes del fútbol profesional se reúnen el 10.

El Tigre descarta al delantero Garcés

• Reynaldo Gutiérrez

La dirigencia del club The Strongest decidió descartar la contratación del delantero ecuatoriano Carlos Garcés. El futbolista está impedido de salir de Ecuador por temas familiares, y por esa razón el Tigre desestimó su fichaje.

Ante la contingencia, el club comenzó a trabajar en la búsqueda de un nuevo delantero que pueda reunir las condiciones que caracterizan a la entidad atigrada.

La principal opción es la del argentino Nicolás Blandi, con quien se iniciaron las negociaciones, y si se ajusta al presupuesto de la institución, será el próximo '9'. El futbolista de 33 años y de 1,81 metros de estatura tiene vasta experiencia. Su último club fue San Lorenzo de Almagro, de la primera división del fútbol argentino. Si no acepta las condiciones, se buscará a otro jugador ofensivo.

En la nómina de candidatos aparece el argentino Jhonatan Bauman, quien está vinculado al Barcelona de Ecuador.

CASO TRIVERIO

En el caso del argentino Enrique Triverio, la directiva presidida por Ronald Crespo se ha dado hasta hoy como último plazo para definir su renovación de



// FOTO: DEPORTES TVC

El nuevo técnico del Tigre, Pablo Lavallén, arribará entre hoy y mañana a La Paz para firmar su contrato e iniciar su trabajo al frente del plantel atigrado.

contrato por una nueva temporada o descartar su fichaje.

La dirigencia informó que se llegó a un acuerdo con el delantero, pero su representante es el que pone las trabas para la renovación, porque exige un mayor porcentaje de comisión.

NUEVO TÉCNICO

El nuevo técnico de The Strongest,

Pablo Lavallén, arribará entre hoy y mañana a La Paz para firmar el contrato que lo vinculará a la entidad decana del fútbol paceño por un año, con la posibilidad de ampliar por un tiempo, de acuerdo a los resultados.

El profesional argentino llegará acompañado de todo su cuerpo técnico, será presentado y comenzará a trabajar en la preparación del inicio de la

pretemporada, que está fijada para el lunes 8, en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

Según el pedido del DT, la tarea de preparación se hará solamente en Achumani o se buscará otro lugar.

Con relación a la contratación de nuevos jugadores, se informó que están negociando con un lateral derecho, un central y un volante mixto.

Jude Bellingham es el jugador más caro del mundo

Comenzado el año, el Centro Internacional de Estudios Deportivos (CIES Football Observatory) actualizó la lista de los futbolistas más caros del mundo en el mercado y sorprendió al elaborar un top 100 que deja lejos de la cima a muchos de los mejores jugadores del planeta al tiempo y sube a varias jóvenes promesas. A la hora de llegar a un valor determinado, se tiene en cuenta la edad y aquí eso ha pesado.

Quien se ubica por encima de todos es el británico Jude Bellingham, figura del Real Madrid, que vale 267,5 millones de euros (\$us 292,9 millones). Con apenas 20 años se ha destapado en su primera temporada en el cuadro blanco y se ha vuelto uno de los favoritos de la afición. Segundo aparece el artillero Erling Haaland, con 251,2 millones de euros (\$us 275 millones), que ya no es más una promesa sino una realidad luego de haber sido goleador del Manchester City la temporada pasada. El podio lo cierra Vinicius Jr. con 250,3 millones de euros (\$us 274 millones).

En total hay siete argentinos, de los cuales uno solo se ubica en el Top



// FOTO: OK DIARIO

El británico Jude Bellingham es el futbolista que más cuesta en la actualidad.

10. Julián Álvarez, figura de Manchester City, aparece octavo por un valor de 164,7 millones de euros (\$us 180,3 millones). El siguiente es Enzo Fernández, 17°, 123,6 millones de euros (\$us 135,3 millones), Alexis Mac Allister, 18°, 105,1 millones de euros (\$us 115 millones) y Lautaro Martínez, 33°, 102,9 millones de euros (\$us 112,6 millones). Ya más relegados quedaron Alejandro Garnacho, 59°, 94,5 millones de euros (\$us 103,4

millones), Nahuel Molina, 84°, 79,4 millones de euros (\$us 86,9 millones) y Cristian Cuti Romero, 99°, 71,4 millones de euros (\$us 78,1 millones).

El jugador más joven que aparece en la lista es el brasileño Endrick, reciente refuerzo de Real Madrid, proveniente de Palmeiras, que tiene 17 años y cuatro meses. Mientras que el más grande es Harry Kane, con 30 años y cuatro meses, en Bayern Múnich.

Comienza el Dakar en Arabia Saudita

El Rally Dakar arranca hoy en Arabia Saudita con el qatarí Nasser Al-Attiyah como favorito a un sexto título en coches, tercero consecutivo, mientras que el argentino Kevin Benavides tratará de repetir victoria en motos en la mítica prueba sobre las dunas del desierto.

Una colorida caravana compuesta por coches, motos, quads, vehículos ligeros y camiones iniciará en Al-Ula una trayectoria de casi 8.000 kilómetros plagada de trampas por el reino del Golfo, que concluirá el 19 de enero en Yanbu, junto al Mar Rojo.

Después de 29 años en África, y once en América del Sur para escapar a las amenazas de seguridad en territorio africano, los 778 participantes del Dakar 2024 partirán por quinta ocasión desde el desierto saudita.

La ruta de este año comienza con un prólogo desde el enclave de Al-Ula, rico en restos arqueológicos, al que seguirán tres días en el Empty Quarter, un vasto mar de arena y dunas hasta fundirse con el horizonte, que albergará una etapa en dos días, un nuevo formato denominado '48 horas crono'.



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 353/23
La Paz, 14 DIC. 2023



VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Nota MPR-GOB 0255/2023, de 21 de noviembre de 2023, emitida por el Director de la Gaceta Oficial de Bolivia del Ministerio de la Presidencia, mediante la cual solicita se delegue la función de suscribir contratos de Bienes, Obras, Servicios Generales y Servicios de Consultoría hasta un monto de Bs135.000 (Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) previendo incrementos en el costo de arrendamiento para la gestión 2024.

Que el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, determina que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el numeral 4 del Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, concordante con los incisos d) y w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, establece que es atribución de las Ministras y los Ministros de Estado dictar normas administrativas y emitir Resoluciones Ministeriales en el ámbito de su competencia.

Que la Ley de 17 de diciembre de 1956, encomendó a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación mensual de la Gaceta Oficial, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Que el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de sus competencias para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública.

Que el Artículo 34 de la Ley N° 2341, de Procedimiento Administrativo y el Artículo 47 del Decreto Supremo N° 27113, de 23 de julio de 2003, establecen que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas de cada procedimiento especial o cuando lo aconsejen razones de interés público. La publicación se realizará por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional o en su defecto cuando corresponda, en un medio de difusión local de la sede del órgano administrativo.

Que el Artículo 13 del Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), modificado por el Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 1497, de 20 de febrero 2013, establece las modalidades de contratación y cuantías en los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría.

Que el Artículo 32 de las NB-SABS, establece que la Máxima Autoridad Ejecutiva de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, señalando entre sus principales funciones: c) Designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que corresponda; así también de acuerdo a lo dispuesto en el inciso f) del mismo Artículo la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) podrá suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

Que el inciso e) del Parágrafo I del Artículo 72 de las NB-SABS, señala que la contratación directa de Bienes y Servicios procede en caso de arrendamiento de inmuebles para funcionamiento de oficinas de entidades públicas; cuando la entidad no cuente con infraestructura propia y en casos de extrema necesidad, previo certificado de inexistencia emitido por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado - SENAPE.

Que el Parágrafo IV del Artículo 113 del Decreto Supremo N° 4857, dispone que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia tendrá bajo su dependencia funcional, como unidad desconcentrada a la Gaceta Oficial de Bolivia, para atender la edición y publicación oficial de la normativa emitida por el Órgano Ejecutivo.

Que Mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, se designó a la ciudadana Maria Nela Prada Tejada, como Ministra de la Presidencia.

Que el Parágrafo I de la Disposición Segunda de la Resolución Ministerial N° 016/21, de 01 de febrero de 2021, designa Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, de la Gaceta Oficial de Bolivia al ciudadano René Jorge Rocha Pérez, Director de la Gaceta Oficial de Bolivia, dependiente del Ministerio de la Presidencia, quien deberá cumplir sus funciones en el marco de lo establecido en el Artículo 34 del Decreto Supremo N° 0181; asimismo, el Parágrafo II de la referida Disposición Segunda, señala que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo - RPA, será responsable de los Procesos de Contratación bajo las modalidades de Contratación Menor y Contratación Directa de la Gaceta Oficial de Bolivia, quien deberá cumplir sus funciones.

Que la Disposición Tercera de la Resolución Ministerial N° 016/21, de 01 de febrero de 2021, del Ministerio de la Presidencia, delega al ciudadano René Jorge Rocha Pérez, Director de la Gaceta Oficial de Bolivia, del Ministerio de la Presidencia, la función de suscribir contratos de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría, en representación del Ministerio de la Presidencia, hasta el monto de Bs90.000,00 (Noventa Mil 00/100 Bolivianos), en las modalidades de contratación que corresponden a dicha cuantía.

Que mediante Resolución Ministerial N° 297/20, de 18 de diciembre de 2020, el ciudadano René Jorge Rocha Pérez, fue designado Director de la Gaceta Oficial de Bolivia del Ministerio de la Presidencia.

Que el Informe Técnico Legal MPR-GOB-ADM N° 044/2023, de 21 de noviembre de 2023, emitido por la Gaceta Oficial de Bolivia del Ministerio de la Presidencia, en la parte pertinente del Análisis señala: "... en la presente gestión, con el propósito de brindar un mejor

y rápido servicio de publicación, así como para otorgar una máxima seguridad en la impresión de la firma del Presidente Constitucional de Bolivia en Títulos Ejecutoriales y Diplomas de Bachilleres Destacados, se llevó a cabo la adquisición de nuevas maquinarias y equipos, sin embargo al no contar con el suficiente espacio en los ambientes arrendados, se procedió a suscribir el "Contrato Administrativo de Arrendamiento de Ambientes para Funcionamiento de Nueva Maquinaria GOB N° 005/2023", este proceso de arrendamiento es respaldado por el Certificado de Inexistencia de Inmueble SNPE/DBRAE/01830/2023 de 28 de septiembre de 2023, emitido por el Servicio Nacional de Patrimonio del Estado. Lo anteriormente señalado ha generado que el costo total de arrendamiento de ambientes para el funcionamiento de la imprenta de la Gaceta Oficial de Bolivia haya incrementado, tal como refleja en el siguiente cuadro:

Detalle	Contrato	Costo mensual Bs.	Importe Total Bs.	Proyección para la gestión 2024		
				Costo Mensual Bs.	Cantidad en meses	Importe Total Bs.
Arrendamiento de ambientes para la imprenta de la Gaceta Oficial de Bolivia para la gestión 2023. Desde febrero a diciembre 2023 (11 meses)	GOB N° 001/2023	7.854,55	86.400,00	7.855,00	12	94.260,00
Arrendamiento de ambientes para funcionamiento de nueva maquinaria. Desde octubre a diciembre de 2023 (tres meses)	GOB N° 005/2023	3.200,00	9.173,33	3.200,00	12	38.400,00
TOTAL EJECUTADO GESTIÓN 2023			95.573,33			
TOTAL PROYECTADO GESTIÓN 2024				132.660,00		

Asimismo el referido Informe Técnico legal, concluye y recomienda: "De lo anteriormente mencionado se concluye que es necesario modificar la Resolución Ministerial N° 016/21 de 01 de febrero de 2021, en lo que corresponde a la delegación del ciudadano René Jorge Rocha Pérez, Director de la Gaceta Oficial de Bolivia, del Ministerio de la Presidencia la función de suscribir contratos de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría, en representación del Ministerio de la Presidencia, hasta un monto de Bs.90.000,00.- (Noventa Mil 00/100 Bolivianos), delegando la suscripción de contratos hasta un monto de Bs135.000,00.- (Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para que se pueda dar curso a la suscripción del contrato administrativo por arrendamiento de ambientes para el funcionamiento de la imprenta de la Gaceta Oficial de Bolivia en las siguientes gestiones; por lo que se recomienda que el presente informe sea remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia para los fines consiguientes".

Que el Informe Legal MPR/DGA/JUAJ-0207-INF/23, de 8 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Análisis Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, recomienda: "Por todo lo señalado, se recomienda a su Autoridad, proceda a emitir la Resolución Ministerial que modifique la Disposición Tercera de la Resolución Ministerial N° 016/21, de 01 de febrero de 2021, en lo que corresponde a la delegación al Director de la Gaceta Oficial de Bolivia la función de suscribir contratos de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría en representación del Ministerio de la Presidencia, modificando el monto de Bs90.000,00 (Noventa Mil 00/100 Bolivianos) a Bs135.000,00 (Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), con la finalidad de dar curso a la suscripción del contrato administrativo por arrendamiento de ambientes para el funcionamiento de la imprenta de la Gaceta Oficial de Bolivia en las siguientes gestiones".

POR TANTO:

La Ministra de la Presidencia, en uso de sus específicas atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la Disposición Tercera de la Resolución Ministerial N° 016/21, de 01 de febrero de 2021, con el siguiente texto:

"TERCERO.- Delegar al ciudadano René Jorge Rocha Pérez, Director de la Gaceta Oficial de Bolivia, del Ministerio de la Presidencia, la función de suscribir contratos de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría, en representación del Ministerio de la Presidencia, hasta el monto de Bs135.000,00 (Ciento Treinta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), en las modalidades de contratación que corresponden a dicha cuantía, de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, con la finalidad de permitir que las contrataciones estatales sean realizadas en tiempos socialmente óptimos y con los menores costos posibles, eliminando innecesarios actos burocráticos".

SEGUNDO.- Disponer que la presente Resolución Ministerial sea publicada por una sola vez, en un medio de prensa de circulación nacional.

TERCERO.- Disponer que la Gaceta Oficial de Bolivia, se encargue del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, debiendo tomar los recaudos pertinentes al efecto.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Fdo. Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Fdo. Gustavo Torrico Landa
VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL



ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió la Resolución ASFI/11/2024 de 3 de enero de 2024, que en lo pertinente resolvió lo siguiente:

VISTOS:
"La Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278323/2023 de 4 de diciembre de 2023, las cartas de descargos SUD/CG/1449/2023 y SUD/CG/1466/2023, presentadas por **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.** el 18 y 28 de diciembre de 2023, respectivamente, y demás documentación que ver convino y se tuvo presente (...)

CONSIDERANDO:
Que, conforme lo establecido en el Numeral 17 del Artículo 15 de la LMV, dentro de las atribuciones de ASFI para aplicar sanciones a las entidades supervisadas en el Mercado de Valores, previo proceso administrativo, conforme dispone el Artículo 108 de la LMV, derogado en parte por efecto de la Sentencia Constitucional N° 0042/2004 de 22 de abril de 2004, se efectuó la evaluación de los cargos imputados, así como de los descargos presentados por la entidad, de acuerdo con los principios de sana crítica y debida observancia de las disposiciones legales antes citadas, habiéndose ratificado los cargos imputados, correspondiendo sancionar a **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, con la **cancelación definitiva** en el Registro del Mercado de Valores, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, todos de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278323/2023 de 4 de diciembre de 2023, siendo además pertinente determinar que la sanción de cancelación no libera a la Agencia de Bolsa del pago de obligaciones pendientes con ASFI u otras obligaciones que mantenga la misma, además que sus clientes podrán transferir sus cuentas a otra agencia, correspondiendo publicar la presente Resolución, conforme lo antes fundamentado.

POR TANTO:
La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y demás disposiciones complementarias y conexas.

RESUELVE:
PRIMERO.- Sancionar a **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, con la **cancelación definitiva** en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-278323/2023 de 4 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Numeral 1, Inciso b. y último párrafo del Artículo 3°, Sección 2, Capítulo II del Reglamento para Operaciones de Reporto, contenido en el Título IV, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), vigente al momento del incumplimiento, el Artículo 3°, Sección 2 y Numeral v, Inciso b, del Artículo 2°, Sección 4, Capítulo VII, Inciso j, del Artículo 4° y antepenúltimo párrafo del Artículo 6°, Sección 1, Capítulo VIII, todos del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido el Título III, Libro 4° de la RNMV, de acuerdo a lo establecido en la presente Resolución.
SEGUNDO.- Determinar que la sanción de cancelación a **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, no la libera de cumplir con el pago de las obligaciones correspondientes a las sanciones de multa u otras que mantiene pendiente con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como otras obligaciones con terceros pendientes de cumplimiento, conforme lo fundamentado precedentemente.
TERCERO.- Disponer que, producto de la sanción de cancelación definitiva a **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, los clientes de dicha Agencia de Bolsa que así lo deseen, previa notificación por escrito, podrán transferir sus cuentas a otra agencia, no pudiendo la agencia de origen oponerse a la transferencia, salvo que al momento de tomar conocimiento de la decisión de su comitente, existan operaciones pendientes, o mandato judicial emitido por autoridad competente.
CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de amplia circulación nacional por una sola vez, para efectos de notificación (...).
La Resolución en extensa puede ser verificada en el siguiente enlace: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/mv-entidades-supervisadas/mv-resoluciones-sancionatorias.html> o en el siguiente QR:

<https://www.ahoraelpueblo.bo/>

ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EDICTO

Dentro del proceso administrativo sancionatorio seguido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en contra de la entonces Casa de Cambio Unipersonal "**CASA DE CAMBIO MONESUR**", en el marco de lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Financiera SIREFI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003, se pone en conocimiento de la señora Raquel Tusco Chipana, en su calidad de propietaria de la entonces denominada Casa de Cambio Unipersonal "**CASA DE CAMBIO MONESUR**", que ASFI impuso sanciones por infracciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En consecuencia, se dispone que en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la publicación del presente edicto, la propietaria o apoderado(a) debidamente acreditado(a) de dicha entidad, se apersona por la Oficina Central de este Órgano de Supervisión en la ciudad de La Paz, a fin de tomar conocimiento y notificarse con la Resolución ASFI/1355/2023, emitida el 29 de diciembre de 2023. En caso de no comparecencia en el plazo señalado, la notificación se tendrá por practicada para todos los efectos, quedando habilitada la vía recursiva, en el plazo establecido por el citado Decreto Supremo N° 27175 de 15 de septiembre de 2003.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de enero de 2024.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 8 DE ENERO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE Y TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Lucas Jaimes (entre calles Rosendo Villalobos y Díaz Romero); predios de edificio Luna y edificio de Droguería INTI de la zona Miraflores Centro.

CIUDAD DE EL ALTO
RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Estructurante (entre calles Batalla de la Tablada y Guerra del Pacífico) y calles adyacentes de la urbanización Cosmos 79 Unidad Vecinal D.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333
Línea gratuita www.delapaz.bo

Últimas

• Ahora El Pueblo

Bolivia se prepara para celebrar el Día Nacional del Acullico, con ferias que se desarrollarán en los nueve departamentos del país el jueves 11 de enero, para la promoción y la revalorización del consumo de la hoja de coca y difundir al público en general los productos derivados que son elaborados por empresas industrializadoras bolivianas.

El anuncio de actividades se hizo el jueves en un acto que contó con la participación del viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Jesús Chipana; el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori Yana; y el presidente de la Confederación Nacional de Productores de Coca (Conalprodc), Dionisio García.

“Estamos presentes para hacer conocer que el Día Nacional del Acullico es el 11 de enero, queremos invitarles a todos a participar. Se harán actos en las plazas, en los nueve departamentos del país. El acto central será encabezado por el presidente Luis Arce en la plaza Murillo de la ciudad de La Paz”, manifestó el viceministro de Coca y Desarrollo Integral, Jesús Chipana.

El presidente de la Confederación Nacional de Productores de Coca, Dionisio García, indicó que es importante participar en el Día Nacional del Acullico para revalorizar la sagrada hoja de coca. “El 11 de

EL HOMENAJE SE DESARROLLARÁ EL 11 DE ENERO DE 2024

Bolivia se prepara para celebrar el Día Nacional del Acullico este año

La sagrada hoja de coca es medicina, es muy útil para la salud, es conocimiento, tradición y cultura para el pueblo boliviano.

enero vamos a estar presentes, es un día muy importante. La sagrada hoja de coca es medicina, es muy útil para la salud, la coca es de nuestros pueblos, es conocimiento, es tradición y cultura”, mencionó.

La Ley 864, en su artículo 2, declara el 11 de enero de cada año como Día Nacional del Acullico, en homenaje a que, en esa fecha, en 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia se adhirió a la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, con la reserva de permitir la masticación tradicional de la hoja de coca en todo el territorio nacional.

Para la conmemoración del Día Nacional del Acullico, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, en coordinación con las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia y las organizaciones sociales, promoverá actividades relacionadas con la práctica del acullico.

La hoja de coca es revalorizada por el gobierno del presidente Luis Arce.



// FOTO: MDRYT

BAJO EL PRETEXTO DE LA PRÓRROGA EN EL ÓRGANO JUDICIAL

Un constitucionalista denuncia que se promueve el “caos” desde el Chapare

• Ahora El Pueblo

El abogado constitucionalista Roberto de la Cruz denunció ayer que desde el Chapare se impulsa el “caos social” usando como pretexto la prórroga de mandato de los magistrados y consejeros del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

cuencia de la negligencia de los asambleístas del Legislativo, tanto de la oposición y del oficialismo, los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional también tienen la facultad de interpretar la Constitución Política del Estado y en ese marco pueden ampliar su mandato hasta que se cuente con otras autoridades judiciales”, argumentó en declaraciones a las RPO Bolivia.

Dijo que si no se procedía con la prórroga, se ingresaba “en un caos social, con la

imposición del más fuerte en contra del más débil y eso es lo que buscan algunos políticos desde el Chapare cochabambino y los opositores”.

A través de la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) resolvió el 12 de diciembre de 2023 que las autoridades judiciales, cuyo mandato fenecía el 31 de diciembre de 2023, permanezcan en sus cargos hasta que se desarrollen las elecciones judiciales.

“Ante un vacío de poder en este momento como conse-

El abogado Roberto de la Cruz.

